**ACTA NÚMERO 2755, SESIÓN ORDINARIA:** En Sala de Sesiones del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, **ASISTENTES**: Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de Funter; Lic. José Asunción Urbina Alvarenga y Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante propietario y suplente del Ministerio de Salud; Lic. Luis José López Valladares, Representante suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Nájera, Representante propietaria de Universidad de El Salvador; Doctor Hugo Ernesto Cordero Henríquez, Director Médico y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. **DESARROLLO: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** La Presidente de Junta Directiva Doctora Mayra Ligia Gallardo Alvarado, verificó la asistencia de Quorum y procedió a dar inicio a la sesión a las trece horas. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum; 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda; 3- Lectura y aprobación del acta anterior 2753 de fecha 05 de Noviembre 2019, y 2754 de fecha 12 de Noviembre 2019; 4- Ratificación de Acuerdos; 5- Presentación de Anteproyecto del Plan Estratégico 2020-2025; 6- Informes de Presidencia; 7- Asuntos Varios; luego de discutida la agenda propuesta, se aprueba por unanimidad**; PUNTO NÚMERO TRES-** Lectura y aprobación del acta anterior 2753 de fecha 05 de noviembre 2019, y 2754 de fecha 12 de Noviembre 2019, se aprueba por unanimidad; **PUNTO NÚMERO CUATRO- ratificacion de acuerdo JD 32-2019: APRUEBÁSE LA MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA  ELABORACION  DEL PROYECTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL QUEDANDO CONFORMADA POR QUIENES OCUPEN LOS SIGUIENTES CARGOS:**

* 1. **JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.**
  2. **JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA**
  3. **JEFE DE RECURSOS HUMANOS.**
  4. **DIRECTOR MEDICO.**
  5. **JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**
  6. **JEFE DE AUDITORIA INTERNA**

**QUEDA SIN EFECTO EL ACUERDO JD 05-2019. COMUNÍQUESE; PUNTO NÚMERO CINCO-** Dra. Ligia Gallardo realiza presentación a miembros de junta directiva del ISRI, Presentación de Anteproyecto del Plan Estratégico 2020-2025;

En una decisión histórica, la 67. ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó una resolución por la que ratificaba el Plan de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: mejor salud para todas las personas con discapacidad. El Plan de acción dará un impulso considerable a los esfuerzos de la OMS y los gobiernos por mejorar la calidad de vida de mil millones de personas con discapacidad de todo el mundo.

Luego de la vista del asesor en rehabilitación y discapacidad OPS/OMS Sr. Anthony Duttine, en la que expresa todo su apoyo para que ISRI construya su Plan Nacional de Rehabilitación con los siguientes objetivos

Objetivo 1: Promover la equidad en el marco de las políticas, planes y legislación de salud en materia de discapacidad, para fortalecer la gobernanza.

Objetivo 2: Fortalecer la red de servicios de habilitación y rehabilitación del sector de la salud, lo que comprende el suministro de dispositivos de asistencia técnica y la rehabilitación basada en la comunidad.

Objetivo 3: Promover la producción y análisis de datos sobre discapacidad y apoyar la investigación.

La ejecución de la guía para la acción de OPS es una herramienta que responde a los desafíos que enfrentan los países de bajos y medianos ingresos, para brindar orientación práctica y buscar fortalecer liderazgos de rehabilitación, planificación e integración en todos los sistemas de salud. El proceso de uso de la Guía requiere un gobierno con liderazgo, preparación y compromiso, para lograr el éxito en los resultados se requiere de cooperación entre el gobierno, consultores, OMS y, en algunos casos, socios de desarrollo. El proceso puede tener lugar a nivel nacional o subnacional, generalmente durante un Período de 12 meses. Y su ejecución es en cuatro fases:

1. Evaluación de la situación de rehabilitación
2. Estratégico planificación
3. Desarrollo de un marco de monitoreo, evaluación y procesos de revisión y
4. Implementación del plan estratégico.

Podemos decir con toda certeza que nos encontramos en la primera fase que es la evaluación, en la que es primordial la recopilación de datos de nivel nacional y el análisis de la situación de país. **PUNTO NÚMERO seis-** Informes de Presidencia: No hubo informes de presidencia; **PUNTO NÚMERO siete-** Asuntos Varios: Se les hace invitación a los miembros de Junta Directiva para que asistan a jornada de capacitación de la Ley de Ética Gubernamental (LEG), la cual se llevara a cabo el día lunes 02 de Diciembre de 2019 de 7:30 a 9:45am, en el Hotel Holiday Inn (Colonia Santa Elena); y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente a las catorce horas con treinta minutos del día martes veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado

Presidente

Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Representante propietario de  FUNTER | | Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  Representante suplente de FUNTER |
|  | |  |
| Lic. Jose Asunción Urbina Alvarenga  Representante Propietario del  Ministerio de Salud | | Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón  Representante suplente del  Ministerio de Salud |
| Lic. Luis José López Valladares  Representante Suplente del  Ministerio de Trabajo    Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez  Director Medico | | Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Nájera Representante propietaria de Universidad de El Salvador  Licda. Karla Castaneda de Orellana  Gerente y Secretaria de Junta Directiva |
|  |  | |